

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UTS

A MARZO 12 DE 2013  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno		Periodo Evaluado: Diciembre 12 de 2012 a Marzo 12 de 2013
		Fecha de Elaboración: Marzo 06 de 2013

## Subsistema de Control Estratégico

### Dificultades

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la Jefe de la Oficina de Control Interno, procede a presentar Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Nuestra Institución cuenta con la articulación de los Sistemas de Planeación Institucional, del Sistema Integrado de Gestión, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Control de Calidad.

Los controles que tienen que ver con cada actividad que se realiza en la Institución se encuentran definidos y de manera permanente son revisados para garantizar un mejoramiento de acuerdo a la evolución de nuestra Institución, dando así cumplimiento a las metas planteadas, propendiendo porque la cultura del control sea una constante cada día.

### Avances

Como consecuencia del aumento en la cantidad de aspirantes a cupos en la Institución, la Alta Dirección, en cabeza de su Rector, Doctor OSCAR OMAR OROZCO BAUTISTA, se ha visto avocada a ampliar el número de admitidos; así mismo comprometido con este crecimiento, se ha dado apertura a nuevas carreras educativas tanto en la sede principal en la ciudad de Bucaramanga, como en las diferentes sedes.

Se cuenta hoy con una nueva sede en la ciudad de Cúcuta, será un logro institucional, pues se brinda la oportunidad de preparación de jóvenes a nivel tecnológico en diferentes áreas de aprendizaje.

Igualmente en cuanto a infraestructura se refiere, sigue en desarrollo la construcción del Edificio B, de la Institución, el cual brindará mayor confort a estudiantes, reflejado en nuevas y modernas aulas de clases, debidamente dotadas, lo cual precisa una preparación académica de alta calidad;

también contará con oficinas adecuadas para el personal administrativo.

Se continúa con la suscripción de convenios con diferentes entidades, con el fin de brindar sustento académico a la población estudiantil y docente.

La oficina de Control Interno sigue contando con el apoyo irrestricto de la Alta Dirección, el cual ha sido concluyente y se ve reflejado en el cumplimiento a cabalidad de cada una de sus actividades y por supuesto en el resultado positivo obtenido en las diferentes auditorías realizadas por los Entes de Control.

Por parte de la Alta Dirección, siempre se cuenta con directrices claras y precisas, lo cual redundará en seguridad y eficiencia para la Institución.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades

Dada la iniciación de la obra construcción, se presentan limitaciones de espacios para aulas, lo cual fue previsto desde el año inmediatamente anterior, mediante la realización de jornadas de trabajo con las áreas académicas para plantear un plan de contingencia que evitara traumatismos al inicio de las clases.

La carencia de Auditores certificados para la realización de auditorías de calidad, siempre constituirá una debilidad; sin embargo las mismas se han venido realizando de acuerdo a lo programado y aprobado en el Plan Anual de Auditorías.

El desinterés por parte de algunos funcionarios en asistir a las capacitaciones programadas por la Oficina de Talento Humano, crea una debilidad, que redundará en la calidad del desempeño de sus actividades laborales.

### Avances

De acuerdo a los lineamientos de la Alta Dirección, se adelantan los trámites para capacitar a funcionarios de la Institución, en el manejo de las Auditorías de Calidad, a fin de que esta tarea se realice de manera ágil y óptima.

El seguimiento y actualización de los inventarios, revisión de los Planes de Mejoramiento y Mapas de Riesgos, constituyen una tarea permanente al interior de la Institución.

En adelante se realizará seguimiento de cerca a cada uno de los diferentes Comités Institucionales, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de las tareas asignadas de acuerdo al objeto y

funciones para los cuales fueron creados.

Se da cabal cumplimiento a las jornadas de inducción y reinducción a nivel de estudiantes, docentes y administrativos.

Hoy se cuenta con una emisora radial institucional, que hace parte del sistema de información, conformado por personal altamente competente, la cual viene a reforzar la comunicación entre los estudiantes, docentes, particulares y entes estatales con la Institución.

Se cumple con los parámetros legales de los diferentes procesos y proyectos institucionales, los cuales cuentan con la documentación requerida.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

### Dificultades

Siendo la Unidades Tecnológicas de Santander una Institución de carácter público, no todos los funcionarios se muestran cien por ciento comprometidos con el Sistema Integrado de Gestión y esto, siempre constituirá una dificultad a la hora de evaluar su proceso de avance.

### Avances

A pesar de lo anterior, se da la dualidad de que algunos funcionarios realizan de manera óptima el trabajo en equipo para sacar adelante proyectos institucionales y tareas que de manera mancomunada se realizan en tiempos más cortos y de forma más acertada, siguiendo los lineamientos de la Alta Dirección.

Se continúa con la implementación de la directriz presidencial Cero papel.

Respecto de los mecanismos de participación ciudadana, se cumple con las exigencias en el trámite dado a los Derechos de Petición; se ejerce el control necesario para que la comunicación entre la Institución, estudiantes y personal externo se de de forma debida y que haya eco y respuesta a cada una de las inquietudes formuladas, bien por medio de un Derecho de Petición, o una simple Queja, Reclamo o Sugerencia.

Se trabaja en la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual se instituirá, respetando los parámetros establecidos para los Mapas de Riesgos Institucionales.

Contamos hoy con Mapas de Riesgos y Planes de Mejoramiento, acorde con nuestras necesidades y actualizados, como consecuencia de la vigilancia permanente y seguimiento a los mismos.

La documentación institucional que hace parte del MECI, se encuentra actualizada.

La Institución realizó el seguimiento a los proyectos de inversión 2011 con un resultado de ejecución del 96%, siendo el proyecto de construcción para la modernización de la actual sede de Bucaramanga, el único que se encuentra en proceso de realización.

Los proyectos de inversión 2012 se encuentran en proceso de seguimiento, teniéndose un porcentaje de avance del 55%.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Institución continua operando de manera adecuada, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y a los requerimientos de la Norma Técnica NTCGP 1000 – 2009.

Contamos con un Sistema de Control Interno fortalecido, gracias al interés de la Alta Dirección en brindar apoyo decidido en cada una de las tareas que se adelantan, logrando de esta manera, salir avante en cada propósito o meta específica; además de contar con la organización y seguimiento suficientes a los diferentes procesos institucionales.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, y el Sistema de Calidad siguen constituyendo un pilar fundamental en la Institución.

Como resultado de las Auditorías de Calidad y de Gestión, llevadas a cabo a los diferentes procesos, se han ido depurando las falencias que pudiéramos tener, además de tomar las medidas de prevención requeridas para advertir y evitar riesgos y cada día se avanza hacia la consecución de las diferentes metas propuestas, lo cual genera seguridad institucional.

Se cumple con la presentación de los informes a los diferentes Entes de Control del Estado, lo cual garantiza el buen manejo de la parte administrativa y contable de la Institución, evidenciándose en los resultados de la evaluación del Informe Contable presentado a la Contaduría General de la Nación, donde se obtuvo una calificación del sistema de 4.67, como también en la evaluación del informe MECI, donde se obtuvo una calificación de 95.34 y en el Sistema de Calidad un 99%, con este resultado se ubica a la Institución como una entidad ejemplo para el sector.

Así mismo, se cumple con el estado de legalidad ante el Ministerio del Interior – Unidad Administrativa Especial, respecto de las licencias de funcionamiento de Derechos de Autor sobre software de los equipos de cómputo con los que cuenta nuestra Institución.

## Recomendaciones

- Cumplir con las medidas de seguridad adoptadas para salvaguardar las copias del software académico y poder contar con un servidor de mayor capacidad para que no existan limitaciones en el manejo de los procedimientos.
- Mantener actualizada la base documental por parte de cada uno de los responsables de los diferentes procesos y bajar de la misma los registros obsoletos.
- Brindar la capacitación para la formación de Auditores certificados en el Sistema de Calidad.
- Establecer estrategias que motiven a los egresados a mantener actualizada la base de datos de su historia laboral.
- Crear conciencia en los funcionarios públicos respecto de la austeridad y eficiencia en el gasto público, como una forma de contribución económica y buena marcha de la Institución y seguir dando aplicabilidad a la Directriz Presidencial – Cero Papel.
- Modificación del procedimiento que reglamenta los créditos educativos directos.
- Fomentar en toda la Institución la formación de una cultura de control, porque ello contribuye al mejoramiento y cumplimiento de la misión institucional.
- Velar por el cumplimiento de las normas sobre Derechos de Autor sobre software, al igual que por el estado de las licencias del software institucional.
- Implementación del sistema de calidad en las sedes.

**NORALBA ROSA PINEDO MÁRQUEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

